

o Mani de America para, poden informar con
acuerdo sobre dos diuersiones permitidas por la Secra.
de India, de lo que unuada la Corporacion, y deuan-
do ausician ala de Madrid en el desempeño de
una Comision, que tanto puede influir en el fomento
de la prosperidad publica, acordó que la Sñca. exami-
ne los antecedentes, y remita las noticias posibles, pi-
diendole ademas al Sr. Vado como comisionado que
fue por la Sociedad en el año 1801, para promover
el cultivo de dha planta en esta Provincia, una
nueva instrucciva, comprendida de las disposiciones
adoptadas al efecto por el R. C. cuerpo, resultando de
los emagos, y causas que pudierou contribuir a q.
se abandonare la siembra de uno fruto.

Se vio otro del Excmo. Sr. Duque de S. Fern. de Quiroga
dando gracias ala Sociedad p. la felicitacion q. era le hizo con motivo
de haberle nombrado Sr. Prudencio del Consejo R. C. del ord.^o

Precajo en seguida la diuision sobre el establecimiento
del Refugio, y deseando la Sociedad evitar los perjuicios
q. pueden seguirse de la falta de orden, y circun-
cia en una casa de beneficencia, acordó, que remittiere
los antecedentes posibles concernientes de este negocio
interiormente en la ordinaria proxima. con lo que ter-
mino la presente.

Christina de Sotomayor

Carlos Lomenieche

Sancho Llanza